



ORD./VIII/Nº 49861

ANT.: R. EX. Nº 472 del 06.02.2018 y sus modificaciones

MAT.: Informa suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, 20 NOV. 2018

**DE :** DIRECTOR (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.

**A :** Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Afines "MEDITERRANEO". Registro Sindical Único 08.05.0605

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 321,923 toneladas de ANCHOVETA y de 1878,627 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas durante el año 2018, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío por las embarcaciones que operan para la organización:

**Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Afines "MEDITERRANEO". Registro Sindical Único 08.05.0605**

2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada y/o las operaciones de traspaso, estos recursos han completado la cuota asignada.
3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada en los siguientes términos.

fecha de cierre: 20/11/2018 24:00

Plazo para desembarque: 21/11/2018 08:00

Atentamente,



JUAN OYARZÚN MUNDACA  
DIRECTOR (S) REGIÓN DEL BIOBÍO  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

IOM/HPA/CLC/GRL/RSV/CAM/CSS/css  
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Capitanías de Puerto
- 2.-Plantas Elaboradoras
- 3.-Programa FIP
- 4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 20 NOV. 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE en los siguiente términos:

Termino Operación de captura: 20/11/2018 24:00

Plazo para desembarque: 21/11/2018 08:00

**Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales,  
Algueros y Ramos Afines "MEDITERRANEO". Registro Sindical Único 08.05.0605**

(Org 31 )

Rpa	Nave	Mat	Capitanía
959360	EL BUCANERO I	1931	TALC
960935	JEAN KEVIN	2379	TALC
956236	LAUCA	1952	TALC
959359	MAR DE GALILEA	3475	CAB
961396	NAHUEL	2161	LIR
961259	PEHUENCHE	2027	TALC
966129	TAMARUGAL	3333	COQ
964451	YAGAN	2211	LIR